Ayuntamiento de
TORRECAMPO

DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un DINAMIZADOR INFANTIL Y JUVENIL PARA RECREATIVOS- LUDOTECA MUNICIPAL del 28 de febrero al 30 de junio de 2020 tras la renuncia de Rocío Romero Fernández

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto a Dña. Felicia López Santofimia

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
631C 4CE3 CAFA CC1B 5BBB
631C4CE3CAFACC1B5BBB
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 25/2/2020
Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 25/2/2020

Num. Resolución:
2020/00000062

Insertado el:
25-02-2020

pie_decreto_dipu_01